



INF

INFCIRC/591

Julio de 2000

Distr. GENERAL

ESPAÑOL

Original: INGLÉS y RUSO

Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

**COMUNICACIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2000 RECIBIDA DE LA
MISIÓN PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA
ACERCA DE UNA DECLARACIÓN DE LA COMUNIDAD
DE ESTADOS INDEPENDIENTES SOBRE LA
ESTABILIDAD ESTRATÉGICA**

1. El Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica ha recibido una carta de 26 de junio de 2000 de la Misión Permanente de la Federación de Rusia acerca de una declaración de los Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes sobre el mantenimiento de la estabilidad estratégica.
2. Para dar cumplimiento a lo solicitado en la carta, el texto de la carta y la declaración asociada se incluyen en anexo.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento.

ANEXO

**MISIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA ANTE
LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA**

Erzherzog-Karl-Str. 182
A-1220 Viena

Tel. (0043 1) 282 53 91, 282 53 93
Fax (0043 1) 280 56 87

Núm.: 199-n

26 de junio de 2000

Excelentísimo Señor:

Le agradecería que transmitiera a los Estados Miembros la siguiente declaración sobre el mantenimiento de la estabilidad estratégica firmada en Moscú el 21 de junio de 2000 por los Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.

(firmado)
Mikhail I. KALININ
Representante Permanente interino
de la Federación de Rusia ante las
Organizaciones Internacionales
con Sede en Viena

Al Excmo. Sr. Mohamed ElBaradei
Director General
Organismo Internacional de
Energía Atómica
Viena

00-30030 (107)

Traducido del inglés

**Declaración de los Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes
sobre el mantenimiento de la estabilidad estratégica**

Los Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes han considerado la situación actual en que se encuentra el mantenimiento de la estabilidad estratégica en el mundo y el estado de los acuerdos internacionales en los que se basa.

Los Jefes de Estado reafirman su voluntad de fortalecer la estabilidad estratégica y la seguridad internacional. Saludan la ratificación, por parte de Rusia, del Tratado START II, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el conjunto de acuerdos de 1997 sobre la defensa contra misiles. Asimismo, esperan la ratificación de todos estos acuerdos por parte de los Estados Unidos de América.

Los Jefes de Estado son conscientes de la importancia histórica del Tratado sobre la Limitación de los Sistemas de Misiles Antibalísticos del 26 de mayo de 1972 como piedra angular de la paz, la seguridad y la estabilidad estratégica en el mundo, y confirman la vigencia de su importancia en las condiciones actuales. Están convencidos asimismo de que el Tratado ABM continuará siendo, en las próximas décadas, un instrumento eficaz para la ampliación de la limitación de las armas nucleares estratégicas en el mundo, un asunto de enorme importancia para la comunidad internacional.

Los Jefes de Estado consideran que cualquier medida que limite los objetivos y las disposiciones del Tratado ABM actualmente en vigor tendría un impacto negativo en los intereses relacionados con la seguridad no sólo de las partes en dicho Tratado sino de todos los miembros de la comunidad internacional y socavaría la estabilidad estratégica global así como los intentos de ampliar la limitación de las armas nucleares estratégicas. Los Jefes de Estado apoyan la política de la comunidad internacional tendente a garantizar la inviolabilidad y la integridad del Tratado ABM y hacen un llamamiento para que se redoblen los esfuerzos en favor del mantenimiento del Tratado basados en su cumplimiento estricto y total, de forma que dicho Tratado siga siendo la base de la estabilidad estratégica, la seguridad internacional y la paz en el mundo.